



Sábado, Enero 5, 2013

Resumen:

Los Saloneros están preocupados porque la ley con la que recuperarían sus salarios y propinas como extras, no se publicó a finales de año en la Gaceta como se había comprometido el gobierno. esta ley traería tranquilidad a más de 100 mil hogares y fue aprobada el 20 de diciembre.

Este conflicto empezó cuando el ministerio de Trabajo recomendó a los propietarios de restaurantes despedir a los saloneros y negociar recontratarlos como comisionistas, de esta manera desaparece el salario mínimo y las cargas sociales y sólo se les pagarían las propinas. La Sala Constitucional interpretó que el 10 % de las propinas era parte del salario, que las cargas sociales debían que pagarlas y usarlas en el cálculo de aguinaldos. Hubo despidos y la relación laboral siguió como comisionistas. Los saloneros salieron a la calle a protestar y en un tiempo record se aprobó la ley, pero al no publicarla vuelve la incertidumbre.

Periodista: Marco Leandro

Periodico: DIARIO EXTRA

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Violencia

Violencia - Estado/Gobierno

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Sociedad Civil

Poder Legislativo

Poder Judicial

Poder Ejecutivo

Empresa privada

URL de origen: <https://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/saloneros-preocupados-porque-no-se-public%C3%B3-su-ley>